

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Miércoles 2 de Agosto de 1876.

Num. 11,962.

CADIZ 2 DE AGOSTO.

Después de un largo é inintermitente ostracismo, la augusta Señora que fué nuestra Reina y que tantas pruebas dejó consignadas en la historia de su glorioso reinado del amor que profesó siempre a los españoles, ha vuelto a pisar el suelo de su patria, con la dulce satisfacción de ver restaurado el prestigio de la monarquía y dignamente ocupado el trono de sus antepasados por el hijo, querido de su corazón, a quien un día, transmitió espontáneamente sus derechos, dando en ello un público testimonio de la magnanimidad de sus sentimientos y de su ardiente deseo de cimentar la paz de España en la unión y concordia de la gran familia española.

La entusiasta acogida que ha encontrado en Santander la reina doña Isabel y los homenajes de lealtad y cariño de que ha sido objeto toga la familia real, habrán indemnizado a la Madre augusta de nuestro Rey de sus pasados infortunios, que pocos espectáculos han podido serle más gratos que el de ver reunidos en torno suyo y en rededor del trono de su Hijo, a los leales de siempre, a los que se honran en haber sido cortesanos de la desgracia, juntamente con otros muchos, que antes y después de la catástrofe de 1868 estuvieron al lado de la revolución.

Mal conocen a la reina Isabel los que acaso hayan creído que en su generoso corazón cabe ningún sentimiento de odio ni de mala voluntad hacia los que un día fueron sus enemigos. ¿Qué otra cosa fué su abdicación, que un llamamiento a todos los españoles, un llamamiento a la paz, al olvido de nuestras lamentables discordias? Y quien, antes que ella, dió el ejemplo, abriendo noblemente los brazos al duque de Montpensier que tanta parte tuvo en los sucesos de 1868? ¿No estaba en la conciencia de todo el mundo que la reconciliación leal y sincera de la familia real, era el principio, el fundamento de la que natural y lógicamente había de verificarse después entre los partidarios de la monarquía constitucional, cualesquiera que hubiesen sido antes sus disidencias y antagonismos?

Aquí es oportuno citar una frase de *El Imparcial* que, dicha con el magnífico propósito de sembrar la cizaña entre las honestas conservadoras, encierra, sin embargo, una verdad que es igualmente aplicable a todos los antiguos partidos en que la nación estuvo dividida durante el reinado de doña Isabel II.—*El partido moderado dice El Imparcial, no reina pero gobierna.*

Es exactamente lo que puede decirse de la unión liberal y del partido progresista. La unión liberal, dentro de esta situación, *no reina pero gobierna.* El partido progresista, dentro de las huestes que acudilla el Sr. Sagasta, *no reina tampoco pero gobierna.*

Más claro, los mismos partidos que hasta la revolución de Setiembre militaban unas veces en el poder y otras veces en la oposición, ejercen hoy su influencia propia; *gobiernan*, por decirlo así, en la oposición ó en el poder, pero han cambiado de fisonomía y hasta de nombre: *no reinan*, en el sentido que dice *El Imparcial*, en el sentido de desplegar al viento sus respectivas banderas.

¿Qué quiere decir esto? Esto quiere decir que no fué, que no pudo ser un he-

cho sin consecuencias en la política y en la organización de los partidos, el gran acto de la abdicación de la Reina D.^a Isabel II. La abdicación era la puerta que se abría a un nuevo reinado, y ya se sabe, porque la historia nos lo enseña, que un nuevo reinado es algo más que la continuación del que le ha precedido. ¿Quién no distingue en la historia y en lo que hoy mismo está pasando una diferencia marcada, marcadísima, entre el reinado de Fernando VII y el de Carlos IV, entre el reinado de Isabel II y el de Fernando VII, entre el reinado de Alfonso XII y el de Isabel II? Pues esa diferencia que salta a la vista, que está en la naturaleza de las cosas, en la lógica de los acontecimientos, en la fuerza irresistible de las circunstancias, explica porqué todo cambia hoy de fisonomía en el orden político: porqué los antiguos partidos, como dice *El Imparcial*, *no reinan pero gobiernan*; y porqué los vencedores y los vencidos de Setiembre se reúnen en Santander para ofrecer sus homenajes de adhesión y de respeto a la escelsa señora que ha sido nuestra Reina y es madre de nuestro Rey.

El Guadalete publica la real orden relativa a la cuestión de los Institutos de Cádiz y Jerez. La insertamos a continuación recomendando su lectura a los que han calificado de *arbitraria* la resolución del Sr. Ministro de Fomento adoptada de conformidad con el dictamen de los altos cuerpos del Estado.

«Instrucción pública.—2.^a enseñanza.—Imo. Sr.: Visto el expediente instruido a instancia de la Diputación de Cádiz solicitando que el Instituto establecido en dicha población sea declarado provincial de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Instrucción pública de 9 de Setiembre de 1857.—Vistas las exposiciones que en apoyo y en contra de la referida pretensión han elevado a este Ministerio los Ayuntamientos de Cádiz y Jerez y diferentes juntas y corporaciones de dichas localidades.—Visto lo expuesto por los Patronos del Instituto de Jerez, a quienes se ha oído en el asunto como representantes de la fundación de D. Juan Sánchez, cuyas rentas están aplicadas al sostenimiento de este Instituto.—Visto el Reglamento de 2.^a enseñanza de 22 de Mayo de 1859 en cuyos artículos 204 y 206 se prevee el caso de que en una provincia exista más de un Instituto provincial.—Considerando que la Ley vigente de Instrucción pública no se opone a la pretensión de la Diputación provincial de Cádiz, antes bien tiene aquella su fundamento y apoyo en el Reglamento de 2.^a enseñanza que antes se cita.—Considerando que la existencia de un Instituto provincial en Cádiz no es contraria a lo pactado en la Concordia celebrada el año de 1851 entre el gobierno y los patronos de la fundación de D. Juan Sánchez; pues en la cláusula primera de la misma solo se estipuló que el Instituto de Jerez sería provincial para toda la provincia, pero no que fuera el único que tuviese este carácter.—Considerando que tampoco ha invalidado la referida Concordia nada de cuanto con posterioridad a la misma se ha legislado en lo relativo a la 2.^a enseñanza, toda vez que las condiciones en que hoy subsiste el Instituto de Jerez son las mismas que se le reconocieron en aquel contrato, sin que la existencia de otro Instituto provincial haya de poner límites a su esfera de acción, siendo por lo tanto infundadas y meramente gratuitas las alegaciones hechas por los patronos respecto del particular para pedir que se declare roto dicho solemne pacto. Considerando que la importancia que tiene la población de Cádiz justifica cumplidamente las aspiraciones de la Diputación provincial, de elevar el carácter de su Instituto, y que la existencia del mismo ha

de estar a cargo de la provincia como lo requiere la ley para que pueda tener dicho carácter, sin que por esto se considere desvirtuada la citada corporación de los deberes que le impone la Concordia en el caso de resultar déficit en el presupuesto de ingresos de Jerez.—Y últimamente que el gobierno debe procurar en todo lo posible el desarrollo de la instrucción pública, favoreciendo la creación de establecimientos de enseñanza que llenen aquel fin y satisfagan además las necesidades de los pueblos en que hayan de fundarse, y que estas nobles aspiraciones deben siempre ser atendidas en cuanto no lastimen anteriores y más legítimos derechos: S. M. el Rey (q. D. g.) oído el Real Consejo de Instrucción pública y la Sección de Fomento del Consejo de Estado, ha tenido a bien resolver: 1.^o Se declara Instituto provincial el local establecido en Cádiz, el cual deberá en su consecuencia estar a cargo de la provincia. 2.^o El Instituto provincial de Jerez continuará subsistiendo con el mismo carácter y sostenido con los mismos fondos que hasta hoy, según lo pactado en la Concordia. 3.^o La Diputación provincial de Cádiz abonará al Instituto de Jerez el déficit que resultare en su presupuesto, conforme a lo estipulado en la cláusula segunda de la Concordia, y sin perjuicio de sostener el Instituto establecido en la capital. Y 4.^o Se desestima la pretensión de los patronos del Instituto de Jerez sobre restitución de los bienes inventariados, quedando aquellos obligados al cumplimiento de lo pactado en la Concordia, la cual se declara válida y subsistente.—De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 19 de Julio de 1876.—C. Torero.—Sr. Director general de Instrucción pública.»

La Junta de la deuda, publica en la *Gaceta* el anuncio para las subastas de renta consolidada que deben verificarse mensualmente, con arreglo a lo que a nueva ley de presupuestos dispone. Las subastas serán a tipo abierto, admitiéndose indistintamente títulos de la deuda interior ó exterior. El 10 del mes próximo se celebrará la correspondiente a Julio y el 30 del mismo la de Agosto.

Las proposiciones se remitirán a la secretaría de la Dirección de la deuda en pliego cerrado, hasta las cinco de la tarde del día anterior a la subasta; pasada esta hora deberán entregarse necesariamente al presidente de la Junta. A cada proposición debe acompañar una carta de pago en que conste haberse hecho el depósito del 1 por 100 del valor efectivo de la misma en la tesorería de la Dirección de la deuda. Las proposiciones deben ajustarse al siguiente modelo:

«El que suscribe se compromete a entregar en la Dirección general de la deuda pública, la cantidad de (en letra)... reales vellón nominales, en títulos de las rentas perpétuas (interior ó exterior), al cambio de (en letra)... reales... céntimos por ciento, con sujeción a las condiciones que comprenden el anuncio publicado por la Junta para la subasta de dicha clase de deuda.»

Madrid... de... de 1876.—(Firma del interesado.)

Las proposiciones redactadas en otra forma se desecharán desde luego, como también las que no acompañen la carta de pago del depósito. El anuncio oficial a que nos referimos contiene además otras advertencias que creemos oportuno reproducir para conocimiento de los licitadores. Dicen así:

«De las proposiciones que no ofrezcan reparo alguno se admitirán con preferencia las que por sus cambios sean más beneficiosas para el Tesoro.

En igualdad de cambios se dará la preferencia en la admisión a la de menor cantidad, entendiéndose para este efecto como una sola proposición to las aque-

Has que se hallen suscritas por un mismo interesado.

Cuando para completar la subasta haya dos proposiciones de la misma cantidad y cambio, se adjudicará por mitad la suma que se necesite si la cantidad permite su pago en títulos, y de no consentirlo se hará la adjudicación por sorteo.

Lo mismo se efectuará cuando se presenten dos ó más proposiciones iguales para la cantidad total de la subasta.

El sobre que resulte en una subasta por falta de licitadores se acumulará a la cantidad asignada a la del mes siguiente.

Los interesados cuyas proposiciones hayan sido admitidas deberán presentar los títulos correspondientes a las mismas dentro de los ocho días siguientes al que se publique su adjudicación en la *Gaceta*, teniendo presente que de no verificarlo en este plazo perderán los depósitos correspondientes, quedando por este hecho anulada la adjudicación. Los que hagan dicha entrega en el término expresado podrán retirar desde luego sus depósitos.

La presentación de los títulos se efectuará en el departamento de emisión con facturas duplicadas de las que al efecto se hallaran en la portería de esta Dirección.

Estos títulos deben presentarse con el cupón corriente, y además contener a su respaldo el siguiente endoso: «A la Dirección general de la Deuda pública para su amortización por subasta.» (Fecha y firma del presentador.)

Uno de los ejemplares de dichas facturas se devolverá a los interesados en el acto de su presentación a fin de que las conserven como resguardo entre tanto que se hacen los llamamientos para el pago.

Los presentadores de las proposiciones que hayan sido desechadas por defectuosas y de las que no se admitan por estar cubierta la subasta con otras más ventajosas para el Tesoro, podrán recoger desde luego los correspondientes resguardos de depósito en la secretaría de esta Dirección.»

Con envidia sabrá toda España que en la actualidad no se halla pendiente en el juzgado de primera instancia de Mahon (Baleares), ninguna causa por delito de los que se persiguen de oficio.

Una que se encuentra en tramitación es de las que se persiguen a instancia de parte.

No creemos, dice un diario de aquella localidad, que en España exista otro juzgado que pueda decir lo mismo, y esto habla muy alto en pró de la moralidad de los habitantes de la isla de Menorca.

CARTAS

DE LA

GUERRA TURCO-SERVA.

VIENA 25 de Julio.

Las noticias que hoy circulan, el rumor más generalizado, dicen que la desventura de las armas serbias amenta de día en día, y que la esperanza de una victoria para ellas va despareciendo por completo. Afirmase, pues, la opinión de los que creen en una intervención inmediata de las potencias y el restablecimiento de la paz por el acuerdo internacional. Yo así lo creo, señor director, y así lo he manifestado en otra ocasión. Europa no ha dejado nunca, ni dejará ahora a Turquía, aprovecharse de las consecuencias naturales de su triunfo sobre los Principados rebeldes. Esta conducta del resto del viejo continente, revela el interés grandísimo que tiene en la grave cuestión de Turquía y la impotencia de la Sublime Puerta para resistir la presión exterior.

Es tal la confusión y falsedad de los telegramas que veo en los periódicos

franceses acerca de las últimas operaciones, que bien merecen que se tome el trabajo de indicar brevemente el verdadero estado de ellas, según noticias indubitables, como de procedencia oficial. A esto queda reducida la misión de los correspondientes: á desvanecer las dudas que telegramas mal concebidos ocasionan, y á deshacer errores erróneos ó intencionadamente propalados.

Se ha hablado mucho de la situación del cuartel general del príncipe Milano. Lo indudable es que el día 23 se encontraba aún en Pruk, pues este día el general Tcherniaeff y el coronel Banker se dirigieron a dicho punto para celebrar, bajo la presidencia del príncipe, un consejo de guerra, a fin de estudiar y decidir ciertos detalles del plan de campaña.

La posición del ejército sérvio va siendo cada día más falsa, menos segura. A consecuencia del combate de Paurat, las fuerzas de Tcherniaeff se vieron obligadas a emprender la retirada, perseguidas por las banderas turcas. Los despachos oficiales publicados en Belgrado por el gabinete sérvio, llaman a la retirada de Tcherniaeff habiéndose un movimiento extratégico, pero todos han descubierto lo exacto a través de esta máscara, y la noticia ha aumentado el desaliento del ejército sérvio, que crece por momentos. Únese a esta falta de confianza otra grave circunstancia, para quitar todo entusiasmo, todo vigor al soldado rebelde. Tienen los insurgentes tan mal montado el servicio de Administración militar, que el cuerpo de ejército de Bar carece en absoluto de provisiones y ha permanecido tres días sin comer. Puede calcularse lo triste de su cuadro como el que ofrecían, según me cuentan, aquellos infelices, arrojados en el suelo, desahucados, sufriendo los horribles dolores de un estómago herido por el implacable hierro del hambre. Se negaban, como es consiguiente, a tomar las armas, maldiciendo de sus jefes y se arrepentían de su pasado fervor bélico.

Es indudable que el ejército turco del Timock, fuerte de 50 000 hombres, ha penetrado en territorio sérvio y se halla dueño de las alturas que dominan Zaitchar, lo cual da motivo a suponer que no está lejano el día de la intervención europea diplomática.

Hay un hecho que revela que este pueblo no tiene ese valor inimitable necesario para arriesgarse en empresas de conquista. Ese hecho, de que ya han dado ejemplo naciones muy cultas y muy adelantadas en modernos días, es el de que, cuando un desastre nubla el sol de sus victorias, tratan de atribuirlo a un solo hombre, para librarse ellos del anatema de torpes ó cobardes con que la historia les señalará. Los sérvios han echado la culpa de cada una de sus derrotas a un general, y hoy es difícil hallar uno de los que iniciaron la campaña que no gima bajo el peso de esa imputación. Por esto se asegura que el general Lechjanin abandona el mando del ejército de Timock, y que le sustituye el brigadier Horvatovich. Y para que se vea que estas mormuraciones y habillitas contra los jefes de la insurrección no nacen ó viven en las bajas esferas del vulgo ó la soldadesca, citaré, como cosa indudable, que el mismo general Tcherniaeff acusa a su compañero Lechjanin de inepto por haber perdido las posiciones de Babina-Klava, y de ser la causa de la retirada del ejército sérvio. Ni es serio, ni formal, ni digno, eso de dirigirse unos generales a otros semejantes inculpaciones, para eximirse de la responsabilidad que a todos cabe. No han sido menores las quejas promovidas contra el coronel Alimpitz; antes bien creo que han sido más graves é infamatorias, pues el ministro de la Guerra, general Nikolic, ha ido al río Drina para instruir personalmente la sumaria en averiguación de si Alimpitz es ó no culpable de la derrota de Belina.

Créese que el objeto que se propone el príncipe Milano para ir nuevamente a Belgrado—esto ya es un hecho—es entrar en negociaciones para firmar la paz. Me parece prematuro cuanto se asegure hoy en tal sentido.

Una parte del ejército de Tcherniaeff marcha a la derecha de el del Este, a consecuencia de una marcha de flanco operada, y el resto se encuentra cerca de Nisch. Parece que el ejército turco quiere atacar de frente a dicho ejército. Este, forzando a los sérvios, hacia el Sur, a emprender la retirada.

El ejército montenegrino de la Herzegovina se compone de cuatro divisiones: una, que se halla cerca de Gatzk; otra próxima a Nevasinje; otra, sobre Klac, en Uvac, y la otra, entre Nevasinje y Gatzk. Las operaciones de los montenegrinos van muy despacio, entre

otras causas, porque no poseen ningún Estado mayor, y los movimientos han de dirigirse personalmente ó el príncipe Nikita ó Sava Kradavitz; pero mientras en el Norte, cerca de Herzegovina, tonan la ofensiva, en el Sur, cerca de Albania, siguen a la defensiva, lo cual es producido porque en el Norte han colocado los turcos estas tropas, y en el Sur las han puesto en número sistemático. Mucho desea Montenegro la posesión de un puerto, y (parte el caso de que le obtenga), a conquistarle tendría su plan de guerra. Pretenden apoderarse de las margenes del lago Scutari, de la parte de Albania contigua al Principado, hasta el mar, de Scutari y del puerto de Antivari. Sin embargo, puede creerse que semejante propósito es irrealizable, pues según noticias, que juzgo certísimas, en la plaza de Podgoritza hay 20.000 turcos, al paso que frente a ellos solo una división de 6.500 montenegrinos. Esto hace suponer fundadamente que quien tomara la ofensiva aquí serán los turcos. Para comprender que es irrealizable el propósito conquistador de Nikita, basta saber además que todo el terreno inmediato a Podgoritza está lleno de reductos y fortificaciones, que inmediatos a Podgoritza se ven los fuertes de M. Jovan, Spuz y Zabljak, artillados con Krups, y que Scutari es una sólida fortaleza, que únicamente al hambre se rendiría. Hoy los fuertes nombrados se encuentran sitiados por las fuerzas del príncipe Nikita; pero comunican fácilmente con la campaña, y sin ninguna dificultad pueden abastecerse.

Así los turcos con los montenegrinos, han puesto especial empeño en dar gran importancia a los combates habidos entre ellos últimamente, pero no son ciertas las proporciones que han procurado darte. He aquí la verdad de todo. El día 12 hubo un encuentro cerca de Spuz, favorable a los montenegrinos, que se apoderaron de dos cañones, pero no tomaron el fuerte, como anunciaron. El día anterior también se verificó un combate delante de Podgoritza entre voluntarios montenegrinos y dos batallones de izams. La lucha duró dos horas sin resultado decisivo; pero teniendo los montenegrinos una salida de la guarnición de Podgoritza, abandonaron el campo, atribuyéndose los turcos la victoria, que en realidad no, fué tal victoria. Mis fauces eran los montenegrinos el mismo día en Grnica y Gienica. Estos son dos pueblos de la frontera de Montenegro. Los turcos, con fuerza de 4.000 hombres, atacaron dichos pueblos, que se encontraban desguarnecidos de tropas del Principado, y se entregaron a todos los excesos del pillaje y el vandalismo, y estando en lo más interesante de su obra, llegó el Woiwode Mascha Gyarovic con un batallón de soldados regulares y unos cuantos voluntarios, y comenzó un combate que duró hasta muy entrada la noche, en cuyo momento hubieron de retirarse los turcos a toda prisa, huyendo.

Tales combates, lo repito, no encierran esa importancia que quieren atribuirles los que han tomado parte en ellos. Encuentros decisivos y enérgicos puede asegurarse que no habrá hasta que las tribus guerreras de Albania de los mirditos hayan decidido si han de unirse a los turcos ó a los montenegrinos. Hoy no han resuelto nada y se limitan a examinar las proposiciones que unos y otros les hacen. La Sublime Puerta, *duci* nominal de los mirditos, tan pronto los halaga como los amenaza, y ellos han declarado que combatirían de buena gana al lado de los turcos, a condición de que estos les devolvieran el joven príncipe Preuk, hijo de su último jefe de tribu Bis Doda. El desgraciado príncipe se halla preso en Constantinopla desde hace algunos años, y sus súbditos desean que el Diván le reconozca como *demí sord rain* de aquel país. La Puerta se negaba rotundamente a la petición de los mirditos, pero hoy se asegura que el gobernador Hamdi-Baja ha comunicado a las belicosas tribus que su príncipe está ya en camino de Albania. Si esto se confirma, la cuestión queda resuelta.

S. S. S. Q. B. S. M.

CONDE DE AGETROWSKI
(El Parlamento.)

Ministerio de Marina.

REALES ORDENES.

Por real orden de 22 del corriente se concede el retiro del servicio al subinspector de primera clase del cuerpo de Sanidad de la Armada D. Bartolomé Palou y Flores.

Otra de la misma fecha, creando una

sección de Guardias de arsenales con destino al arsenal de Cavite, en sustitución de los Rondines.

Otra del 26, concediendo a los jefes, oficiales y escribientes que dejaron de pertenecer a las fuerzas navales del Norte antes de terminar la guerra civil, las siguientes recompensas:

Capitanes de navío de segunda clase I. mo. Sr. D. Gabriel Pita da Veiga y D. Manuel Balbani, cruz de segunda clase del Mérito Naval roja.

Capitán de fragata D. Juan Reguera, id. id. id.

Capitanes de fragata coroneles de infantería de Marina D. Luis Gaminde y D. José Ruiz Higuero, id. id. id.

Teniente de navío de primera clase D. Luis Serra, teniente coronel de infantería de Marina.

Teniente de navío de primera clase teniente coronel de infantería de Marina D. Camilo Arana, graduación de coronel de infantería de Marina.

Teniente de navío de primera clase teniente coronel de infantería de Marina D. Tomas Oheros, teniente coronel de infantería de Marina.

Tenientes de navío de primera clase tenientes coroneles de infantería de Marina D. Pedro Aznar y D. Luis Pastor, cruz roja de segunda clase del Mérito Naval.

Tenientes de navío de segunda clase D. Pedro Ruidaverts, D. Casto Lopez, D. José Mendicuti y D. Manuel de la Horra, cruz roja de primera clase.

Teniente de navío de segunda clase comandante de infantería de Marina don Alejandro Sanchez Cifuentes, cruz blanca de segunda clase.

Teniente de navío de segunda clase comandante de infantería de Marina D. Ramon Lorente, comandante de infantería de Marina.

Alféreces de navío D. Joaquín de Ariza, D. Francisco Delgado, D. Francisco Aparicio, D. Ramon Vierna, Don Diego Carlier, D. Antonio Martinez Molina, D. Alonso Morgado, D. Pedro Novvo, D. Luis Ibañez, D. Martín Hita, D. Juan Pizarro, D. Luis Navarro, cruz roja de primera clase del Mérito Naval.

Alférez de navío D. José Sanjurjo, capitán de infantería de Marina.

Alféreces de navío D. Esteban Almeida, D. Joaquín Gomez Barreda, cruz roja de segunda clase del Mérito Naval.

Alférez de navío D. José Acosta, capitán de infantería de Marina.

Alféreces de navío D. Dimas Regatado, D. Adolfo España, D. José Mac-Crohon, D. Pedro Gimenez, D. Enrique Freus; contadores de navío de 2.ª clase D. José Coll y D. Ramon Lois; contadores de fragata D. Pablo Calvo, D. Gonzalo Macanich, D. Virgilio Garrido, Don Adolfo Herrera, D. Julio Abelaiza, cruz roja de primera clase del Mérito Naval.

Contador de fragata D. Gabriel Calvo, cruz blanca.

Contador de fragata D. Adolfo Aguilar; primeros médicos D. José Debo y D. Antonio Jimenez; segundos médicos D. Filemon Deza, D. Evaristo Casares, D. Eugenio Rabanillo, D. Emilio Gomez, de Cadiz y D. Federico Bana; segundos capitanes D. Luis Vidal y D. Vicente Lopez, cruz roja de primera clase del Mérito Naval.

Escritoriente D. Luis Goitura, cruz de plata.

Por otra real orden del 26 se destinan al Apostadero de Filipinas a continuar sus servicios, a los tenientes de navío de segunda clase D. Juan Calvo y Fortich y D. Francisco Jimenez Villavicencio, y al alférez de navío D. Manuel Saralegui y Medina.

Otra del mismo día disponiendo que los individuos de infantería de Marina que procedan del reemplazo de 1871 é ingresaron en su caja dentro del mismo año, reciban sus licencias absolutas.

Otra del 27 aprobando el cuadro de jefes y oficiales de que ha de constar la escala activa del cuerpo general de la Armada, atendidas las necesidades del mismo, el cual se compondrá de 40 capitanes de navío, 37 capitanes de fragata, 100 tenientes de navío de primera clase, 224 id. id. de segunda y los alféreces de navío que produzca la clase de guardias marinas.

Otra del 29 concediendo cuatro meses de real licencia por enfermo, al comandante de ejército capitán de infantería de Marina D. Carlos Iranzo.

Correo de anoche.

MADRID 31.

La Gaceta de hoy publica la ley sancionada por S. M. relativa a las reglas que deben observarse para que los in-

dultados ó que se indultaren del delito de rebelion procedentes del ejército puedan ingresar de nuevo en las filas del mismo.

También se publica el decreto admitiendo al capitán general de ejército D. José Gutierrez de la Concha é Irigoyen, marqués de la Habana, la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado del cargo de presidente de la junta consultiva de guerra, quedando S. M. altamente satisfecho del celo, grande inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

La dirección general de impuestos publica en la Gaceta la instrucción para la administración y cobranza del impuesto sobre sueldos y asignaciones.

Se han recibido los siguientes telegramas:

Santander, 30 (3 t.).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

S. M. la reina y sus augustas hijas se dirigieron al Sardinero, donde tiene preparado el alojamiento, despues de haber asistido al *Te-Deum* en la Catedral, siendo saludada con las mismas muestras de adhesión que a su entrada en esta ciudad.

Santander, 30 (4 t.).—S. M. el rey dá esta noche en sus habitaciones de la aduana un gran banquete oficial.

Santander, 31 (1 t.).—A las nueve y media de esta noche saldrá el rey de regreso para la Granja acompañado de los ministros, llegando mañana a las doce y media al real sitio de San Idefonso.

Los ministros que han acompañado al rey al Norte regresarán con S. M. a la Granja el Martes próximo.

Mañana saldrán para la Granja los ministros que se encuentran en Madrid a recibir al Rey, regresando por la noche con el presidente del Consejo, y los de Fomento y Marina.

Esta tarde a las una y media han celebrado una conferencia con el ministro de la Guerra los de la Gobernación y Gracia y Justicia.

La señora de subsecretario de Gobernación, Sr. Barca, ha tenido la honra de ser invitada en Bayona por S. M. la Reina D.ª Isabel, para que la acompañara en su viaje hasta San Juan de Luz.

Ha fallecido el ordenador de pagos de Gobernación, Sr. Lozano.

Se dice en algunos círculos que el ministro de Hacienda publicará en breve una circular dando a conocer sus proyectos de Hacienda.

Hoy se ha recibido el siguiente importante telegrama de Cuba:

Habana 30.—El capitán general al ministro de la Guerra:

El brigadier Esponda sorprendió bruscamente el día 19 el campamento de Languil en Potrero Cabrera, causando al enemigo 15 muertos, entre ellos el titulado coronel Castillo, cogiéndoles 30 armamentos, 41 caballos, incluso los de los cabecillas; posteriormente fuerza suya batió otra partida, haciéndoles ocho muertos.—Jovellar.

Acerca de la visita de despedida hecha en Paris por S. M. la reina madre a Mr. Thiers, dice un colega lo siguiente:

«El Sr. Thiers aseguró a S. M. que la tranquilidad tan completa que goza España y la inmensa popularidad de que está rodeado su augusto hijo, deben hacer sumamente grato su regreso a la patria. Insinuó cortesmente a S. M. que las dotes excepcionales de hombre de Estado que adornan al Sr. Canovas, facilitan sobremedra la ardua tarea del Rey, que puede dejar pesar sobre los hombros de su primer ministro la gravosa carga de la política. Tocó de ligero el papel de madre que a S. M. toca desempeñar, procurando por todos los medios posibles evitar las complicaciones que pudieran entorpecer la regeneración de España en tan buen camino en la actualidad, y terminó reiterando a la augusta señora la seguridad del alto aprecio personal en que tiene al joven soberano que ocupa hoy el trono de los Reyes Católicos.»

La reina Isabel salió sumamente complacida de esta entrevista, que duró cerca de cuarenta minutos.

Parece ser que D. Práxedes Mateo Sagasta, a quien se dijo no ha muchos días que iba a Santander con objeto de ofrecer sus respetos a S. M. la Reina madre, noticia que luego se desmintió terminantemente, ha dirigido una respetuosa carta a aquella augusta señora, pidiéndole se a sus órdenes, con protesta de la mayor adhesión hacia la real persona. Del resultado de esta carta depende el que el Sr. Sagasta y sus amigos vayan ó no a Santander.

Ragusa, 30.—Ayer Mustafá atacó a

Los montenegrinos cerca de Gatzko, siendo completamente dispersado. Abandonó los muertos y el material de guerra.

Un general turco quedó prisionero. **Riava, 30.**—Varios despatches confirman la victoria de los montenegrinos. Selim Bijá y otros oficiales turcos han sido muertos en la batalla.

Monklar Bija ha reunido los restos dispersos del ejército turco.

Vieno, 30. Necesita confirmación la noticia de que los montenegrinos han cogido prisionero a un general turco.

Los partes de Riava atribuyen grande importancia a la victoria alcanzada por los montenegrinos; pero las de Constantinopla la niegan.

Lo que se sabe ya positivamente, es que los turcos atacaron con gran decisión a los montenegrinos con objeto de cortarles la retirada a su país, sin conseguir lo que se proponían.

Por la parte de Servia obtienen ventajas los turcos.

Se asegura que tres cuerpos de ejército otomano han pasado la frontera de aquel principado.

Roma, 3.—La reina Isabel ha dirigido un telexgrama al Papa pidiéndole a bendición para ella, para el rey Alfonso, para toda su familia y para la nación española. Su Santidad ha contestado en seguida accediendo a los deseos de la reina madre.

Paris, 30.—El *Divin Oficial* publica carta dirigida por la reina doña Isabel al mariscal Mac Mahon, y de la cual se ha dado cuenta por telégrafo.

Ultimas noticias.

Madrid 31 de Julio.

Tres divisiones turcas han penetrado en Servia. Intercediéndose los servios. Los montenegrinos han derrotado a los turcos.

El Rey regresará a la Granja. La Reina Isabel marcha a Ontaneda. Cambios: Paris, 5'06 —Londres, 48'37. —3 p.m., 13'07.—Buenos, falta.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera
Madrid 31 de Julio a las 4'25 de la tarde.

Nuestro Santísimo padre Pio IX ha enviado su bendición a S. M. el Rey, a D. Isabel II y a su augusta familia. Dewich comandante de Birnie se niega a dar cuartel a los cristianos. Cambios: Interior, 13'7 1/2. Exterior, 00'00. Paris 5'06. Londres 48'35. Buenos, 57'00.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

Madrid 3'35 minutos madrugada.

Ministro de Gobernación a los gobernadores:

«S. M. el Rey y S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias visitaron ayer la exposición de ganados de Santander adjudicando el Rey los premios ofrecidos. E entusiasmado con que fué recibido S. M. llegó al mas alto grado cuando se dignó contestar en sentidas y levantadas frases al discurso del presidente de la Junta de ganaderos. Terminado el acto se embarcó S. M. en la goleta *Concordia* y pasó revista a los buques de la escuadra que acogieron al Rey entre la salva de ordenanzas y atronadoras vivas de las tripulaciones. S. M. y A. R. salieron a las 9 horas y 50 minutos de anoche para regresar a San Ildefonso. El pueblo en masa marchó a la estación de Santander a victorear y despedir a los augustos viajeros.»

Cádiz 1.º de Agosto de 1876. —El gobernador. P. O., Manuel Garcia Aguila.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 1.º DE AGOSTO.

3 p.m. consolid., 13'10 y 05.
3 p.m. exterior, 13'40.

Gacetas.

AYUNTAMIENTO.

Sesion del 1.º de Agosto

PRESIDENCIA DEL SR. ALCALDE.

Se admitió la renuncia que hace del cargo de alcalde del barrio del Hospicio D. José María Fernandez.

Se acordó que por el arquitecto titular se proceda a la medición de los terrenos lindantes con el Cementerio, a fin de justificar si efectivamente están dentro de la concesión que obtuvieron sus propietarios del campo de guerra, para saber con exactitud el número de metros

que deben ser apropiados para el ensanche de dicho Cementerio.

El Sr. Presidente de las Comisiones de empedrado, madrasas, jardines y obras públicas, dió cuenta por medio de espuesta y los trabajos que se han llevado a cabo durante el mes de mayo por las comisiones que preside. Se acordó que se enterara con agradecimiento.

Se admitió la dimisión que presenta de su destino e sereno Francisco Gonzalez Ariza.

Se aprobó el presupuesto de gastos e ingresos para el actual año económico, importante 2 682,500 pesetas, acordándose se exponga al público por quince dias, y sometiéndose después a la Junta Municipal para su última aprobación.

Ayer se ha inaugurado la Velada de Nuestra Señora de los Angeles, tan renombrada ya por la belleza y el buen gusto de la fiesta y por el hermoso golpe de vista que ofrece en su conjunto y en sus detalles.

En los dos extremos de la galería central se ostentan la magnífica tienda del Casino Gaditano y a elegancia del frente Mercantil.

Mas allá de la última se habian los restaurantes y café, a la derecha un café nevería y hacia aquel mismo sitio la caseta del pueblo, todo brillantemente iluminado.

Este año es grande la profusion de luces de gas y el gran espectáculo que ofrecen las del jardín, cuyos aparatos son aristosísimos y de muy buen efecto.

Nuestro celoso y digno alcalde ha llevado a tolo su actividad y gracias a sus esfuerzos, y al imparable trabajo que personalmente se ha impuesto, ha conseguido, con un gran ahorro de gastos, que la Velada no desmerezca este año de su justa fama de esplendor.

Al mencionar ayer las papeletas que habiamos recibido para poder entrar en las casetas de la Velada, citamos equivocadamente la del Casino Gaditano, en lugar del Circulo Gaditano.

Después hemos recibido otra para la caseta del Director de la fábrica del gas, sin contar las de la caseta de los periódicos de la plaza.

Repetimos las gracias a cuantos han dado esta prueba en consideración hacia la prensa local.

Ya dijimos el otro dia que en Cádiz habia llegado a una car el termómetro de Reaumur 33.º equivalentes a 41 del Centígrado. En Sevilla ha llegado a 39 y en Utrera a 30. No hay ejemplo de un calor semejante.

La temperatura, empero, se ha modificado después considerablemente, y en Cádiz desde hace dos dias, no puede ser mas agradable, dada la estación en que nos hallamos.

Leemos con gran complacencia en *El Defensor de Cádiz* de ayer:

«Desde ayer gozan del apreciable bien de la libertad nuestros compañeros de desgracia que han tres años vienen sufriendo las consecuencias del ensañamiento y de la pasión política.»

Ademas de los que peinan en la cárcel quedan completamente libres, los que como nosotros lo estabam mediante una fuerte fianza y hasta los que se les concepuaba en rebeldía.»

Esto es consecuencia de la ley votada en Cortes autorizando al gobierno para sobreseer en las causas políticas.

Ayer hemos recibido el siguiente telegrama que nos dá noticia del resultado de las carreras de caballos en Sanlúcar:

Sanlúcar 1.º Agosto a las 12 y 13 minutos.
1.ª carrera. Triunfó Lucero.
2.ª id. id. Triquibague.
3.ª id. id. Marmón.

No habiéndose efectua lo la subasta de 15 cajas de picadura habana al precio de 4 pesetas cada una, tenrá lugar aque la el Jueves 3 del actual en la administracion económica de la provincia a las dos de la tarde.

Dice La Correspondencia:

«La temperatura sentida ayer en Madrid, y que llegó a 44 grados centígrados a la sombra, es la mayor que se ha conocido en lo que va del presente siglo.»

RIFA

de las Esencias Católicas.

Sorteos extraordinarios.

El Domingo 6 de Agosto, a las 11 de la noche, se adjudicará el regalo del Excmo. Ayuntamiento, consistente en un centio de mesa y dos floreros de cristal y plata, al número primero que se extraiga de la urna, de entre 150 que entrarán en juego.

El Domingo 13, a igual hora, se adjudicará el regalo del Excmo. Sr. Gobernador civil, que es un guerrero a caballo (bronce), a primer número extraido, entrando en suerte 150.

El Martes 15, última noche, se adjudicará el almuerzo de plata, regalo de S. M. el Rey, y un juego de reloj y dos candelabros de jaspe y bronce dorado, regalo de S. A. R. la Princesa de Asturias; el de S. M. el Rey al primer número extraido, y el de S. A. R. la Princesa de Asturias al segundo; entran lo en suerte 400.

Las operaciones se harán ante el público; y, si fuese posible saberlo, se declarará el nombre y domicilio de la persona que resulta agraciada en cada sorteo.

Los números ó billetes para optar a dichos regalos, no se vende, sino se van echando en el globo de la rifa diaria, en la cual figurarán

como premios. según se practicó el año pasado con el regido real.

Cádiz 1.º de Agosto de 1876.—La Comisión.

AL PUBLICO.

A voluntad de su dueño y estrajidicamente se venderá la magnífica posesion conocida por los Jazmines, situada en la plaza del mismo nombre en la ciudad del Puerto de Santa María.

Dicha finca está aislada, formando una sola manzana. Se compone de dos hermosas casas, con fachadas a la misma plaza, números 2 y 4.

Otra casita con fachada a la calle de la Santísima Trinidad, varias bodegas con muchas comodidades y de diferentes cabidas. Un espacioso jardín y porcion de terreno con arbolado de varias clases.

El plano y las condiciones de la venta estarán manifestado en el Puerto de Santa María, calle Larga núm. 36, casa de D. Felipe de la Riva, quien enseñara las fincas, dará esplicaciones y admitirá proposiciones hasta el dia 8 de Agosto próximo, en cuyo dia y hora de las doce se efectuará la venta en la casa número 2, plaza de los Jazmines, si las ofertas cubren la cantidad que el dueño marcará en pliego cerrado (623)-5

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblo- nes, 23. (546)-5 D. Federico Fedriani.

Recomendamos a todas las personas interesadas lea con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc., del Dr. Ch. Albert de Paris.—Lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios de *Vino de Zarza parrilla y Bolos de Armenia.*

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º DE AGOSTO DE 1876.

Servicio para mañana.—Gefe de dia: el señor teniente coronel comandante de Artillería don Luis Lopez de Sigüenza.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Batallon de Soria, primer capitán.—Vigilancia por la plaza: primer distrito, Batallon de Soria; segundo, Reserva expedicionaria de Cuba núm. 3; tercero, Artillería; plaza de Misa, Reserva de Algeciras número 72.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CÁDIZ.

Pedro Murillo Alvarez, solda o del batallon de reserva núm. 66 de Alcazar de San Juan, se presentará en esta alcaldía para enterarse de un asunto que le es respectivo. Cádiz 1.º de Agosto de 1876.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 1.º de Agosto de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	á	Pesetas Ctos.
2 carneros..... de	á	1'90
0 toros..... de	á	1'35
7 bueyes..... de	á	1'35
9 vacas..... de	á	1'35
5 novillos..... de	á	1'38
6 terneros..... de	á	1'41
3 erules..... de	á	1'41
3 añejos..... de	á	1'41
6 terneras..... de	á	1'73
9 cerdos..... de	á	
37 reses vacunas con peso de kilos,		4,303
3 cerdos id. id.		0
2 carneros id. id.		44
Suma total de kilos.....		4,437

Cadáveres sepultados hoy dia 1.º

hombres.....	3
Mujeres.....	4
Niños.....	2
Niñas.....	1
Total.....	10

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 31.

	Ptas. Cs.
Oficina de la Puerta del Mar.....	10.932'56
id. id. de Tierra.....	1.504'12
id. id. de Sevilla.....	2.644'84
id. de la Aguada.....	0
Depósitos domésticos.....	8.284'78
Total.....	21.366'30

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

La direccion general de Contribuciones con fecha 21 de corriente mes, me comunica lo siguiente:

«En vista de lo que resulta del expediente promovido a instancia de varios industriales de esa capital en cuyos establecimientos se espande aceite mineral ó sea petróleo, en la cual piden que se les exima del pago de la cuota de subsidio que por este concepto se les exige; y considerando que con arreglo a la base 6.ª letra B de la ley de 26 de Diciembre de 1872 y lo que

se dispone en la órden ministerial de 5 de Noviembre de 1874, los que se dediquen a la venta de dicho artículo debengan las cuotas respectivas con separacion de las que correspondan a ti-facer por cualquier otra industria que a propio tiempo se ejerza, esta direccion general ha acordado desestimar dicha instancia y recomendar el celo de V. S. la inscripcion en las matriculas, tanto de esa capital como de los pueblos de la provincia de todos los industriales de que se trata: advirtiéndole que según manifiestan los reclamantes en su exposicion, son mas de seiscientos los que en esa poblacion se dedican a la venta de petróleo al propio tiempo que de otras clases de comestibles.»

Lo que se inserta en el *Boletin Oficial* y periódicos de esta plaza, para conocimiento del público.

Cádiz 29 de Julio de 1876.—El jefe económico, P. Solis.

Noticias religiosas.

SANTO DOMINGO.—Nra. Sra. de los Angeles, San Esteban, San Pedro, obispo de Osma y San Alonso.

MAÑANA.—La invencion de San Esteban, protomartir.

JUBILEO.—En la iglesia de Santo Domingo.

MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 6 y se oculta a las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	17	30'09	NO.	Clara.
12 dia.	21 1/2	30'09	NO.	Id.
7 tarde.	18 1/2	30'09	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol a las 5 y 6
Se pone a las 7 y 5
Sale la luna a las 5 y 45 tarde.
Se pone a las 2 y 12 noche
MARKAS DE HOY.
Primera baja a las 6 y 23 de la madrugada.
Primera alta a las 12 y 34 de la mañana.
Segunda baja a las 6 y 47 de la tarde.
Segunda alta a las 12 y 57 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 1.º DE AGOSTO.

Cambios.

Londres.....	á	3 ms. 48'80.
Paris.....	á	8 d. 5'09 id.
Madrid.....	id.	4 daño.
Barcelona.....	id.	par.
Sevilla.....	id.	1/4 daño.
Malaga.....	id.	3/8 nom.
Valencia.....	id.	1/4.
Alicante.....	id.	1/4 daño.
Santander.....	id.	par.
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	3/8 daño.

Mercado de Sevilla del 31 de Julio.

Trigo: No ha habido ventas.
Acoste: Nuevo a 52 1/2 rs., 300 arbs. Entrada ayer 100 arbs.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Dia 31. Vapor español Dos Hermanas, capitán D. Manuel Cardeñas, de Algeciras en diez horas, en lastre y 7 pasajeros a D. Antonio Millan.

Dia 1.º Bergantin-gotela inglés Elizabeth M. Lea, capitán Thomas Gibson, de Swansea en 9 dias, con carbon a don Thomas Haynes.

Vapor español Victoria, capitán don Martin de Bollegui, de Liverpool en cuatro dias y medio, con carga general a D. Manuel Amasátegui.

Vapor holandés Juno, capitán F. J. Hoffman, de Marsella y Malaga en catorce horas con carga general a D. César Lovental.

Vapor alemán Messina, cap. Tendt, de Malaga en diez y siete horas con 2 pasajeros y carga general a D. Ernesto G. Kroff.

Los faluchos Angustias, de Cartaya con frutas. San Jaime, de Isla Cristina en lastre.

Laud S. Andrés, de Huelva con carga general.

SALIDOS.

Dia 1.º Vapor español Adriano, capitán D. Manuel Campos, con carga general para Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Covadonga, cap. D. M. Poia, con carga general para Malaga.

Bateria flotante francesa de guerra Arrogante de un cañon, su comandante el capitán de Fragata Mr. Miet, con 82 tripulantes para la mar.

Vapor francés de guerra L'Eumenide, de 4 cañones, su comandante el capitán de fragata Mr. Chaumonot, con 91 tripulantes para la mar.

Vapor inglés Charles W. Anderson, cap. R. Ciack, en lastre para Huelva.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERA CRUZ.

Saldrá á mediados de Agosto la ve'era y de primera el-se fragata Sueca

ALMA,

capitan J. A. Ryberg. Admite un resto de carga. Consignatario, Aduana, 22. (603)-> D. Gabriel de Soto.

PARA NEW-YORK.

La fragata americana

CARO,

su capitan Gay, saldrá el 12 del corriente, admitiendo la carga que se presente. La despacha, Nueva 2, (628)-< D. A. J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz

DIA 2.	
8 de la mañana.	9 de la mañana.
10 de idem.	11 de idem.
1 de la tarde.	2 de la tarde.
DIA 3.	
9 de la mañana.	10 de la mañana.
11 de idem.	12 de idem.
1 de la tarde.	2 de la tarde.

Precios.—3 rs. en popa y 2^o 50 en proa.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, su capitan don D. Menendez, saldrá para dichos puntos del 3 al 6 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, números 14 y 15, (624)-> D. Ricardo de Sobrino.

SALIDAS TODOS LOS MARTES.

Para Tarifa, Algeciras, Gibraltar y Málaga.

El vapor español de primera marcha ADRIANO, construido espresamente para pasajeros, su capitan don Manuel Campos, saldrá el Mártes 8 de Agosto á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES,

El vapor español MIGUEL SAENZ, saldrá el Domingo 13 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

El vapor español COVADONGA, su capitan don F. R. Canal, saldrá el Mártes 2 de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, n. 4, por los Sres. Gonzalez y C.^a (623)

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitan D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 6 de corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADALETE, su capitan don Blas Martín, saldrá el Viérnes 4 de agosto á las siete de la mañana.

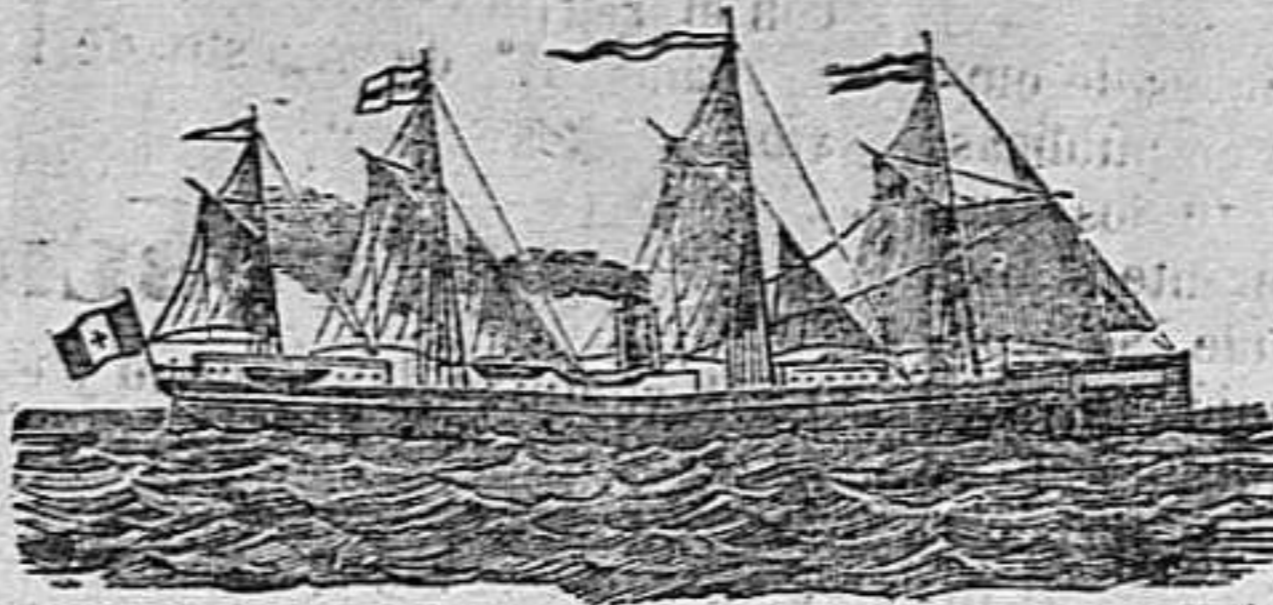
Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 6 del corriente á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y Compañía.

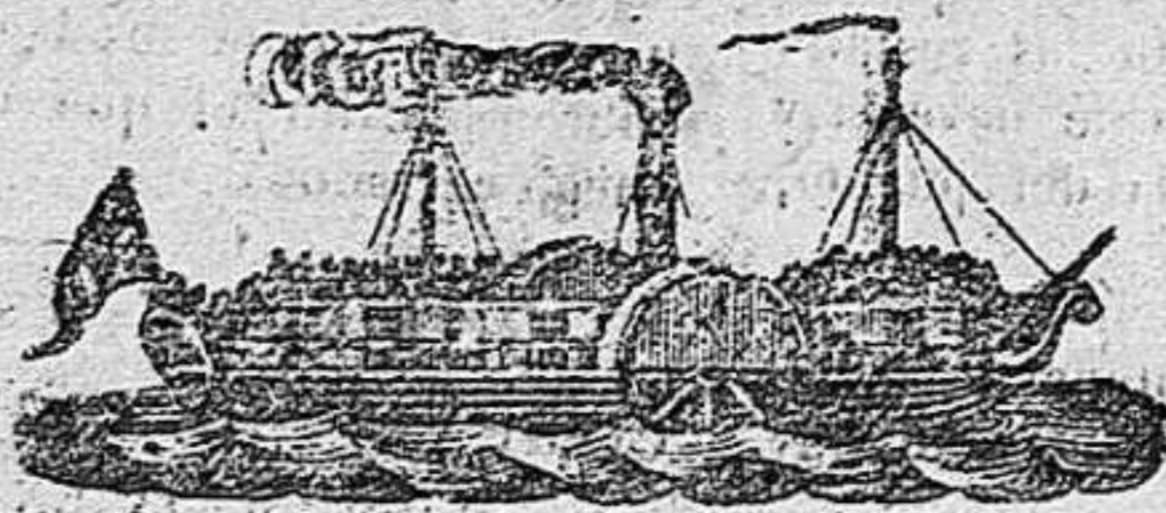


Salidas fijas el 5 de cada mes.—Viage rápido en 18 días.

VAPORES.—Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.—Europa de 4.500 y 2.500.—Sud-América de 4.500 y 2.500.—Colombo de 3.500 y 1.500.

Europa,

capitan D. R. Vianello, saldrá el 5 de Agosto para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60. Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros. Con ignatario, plaza de Mina, n.º 7.—D. Luis Otero. AGTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.



Vapores correos de A. Lopez y C.

Para Puerto-Rico y la Habana.

Desde el mes de Noviembre quedó establecido un nuevo servicio de tres viajes mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana. De SANTANDER el día 20 para idem, tocando en Coruña. De CORUÑA el día 21 para Puerto-Rico y Habana. De HABANA los días 5 y 25 para Cádiz. De id. el día 15 para Coruña y Santander.

Agentes en Cádiz.—A. Lopez y C.^a

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

DOS AÑOS DE PLAZOS.

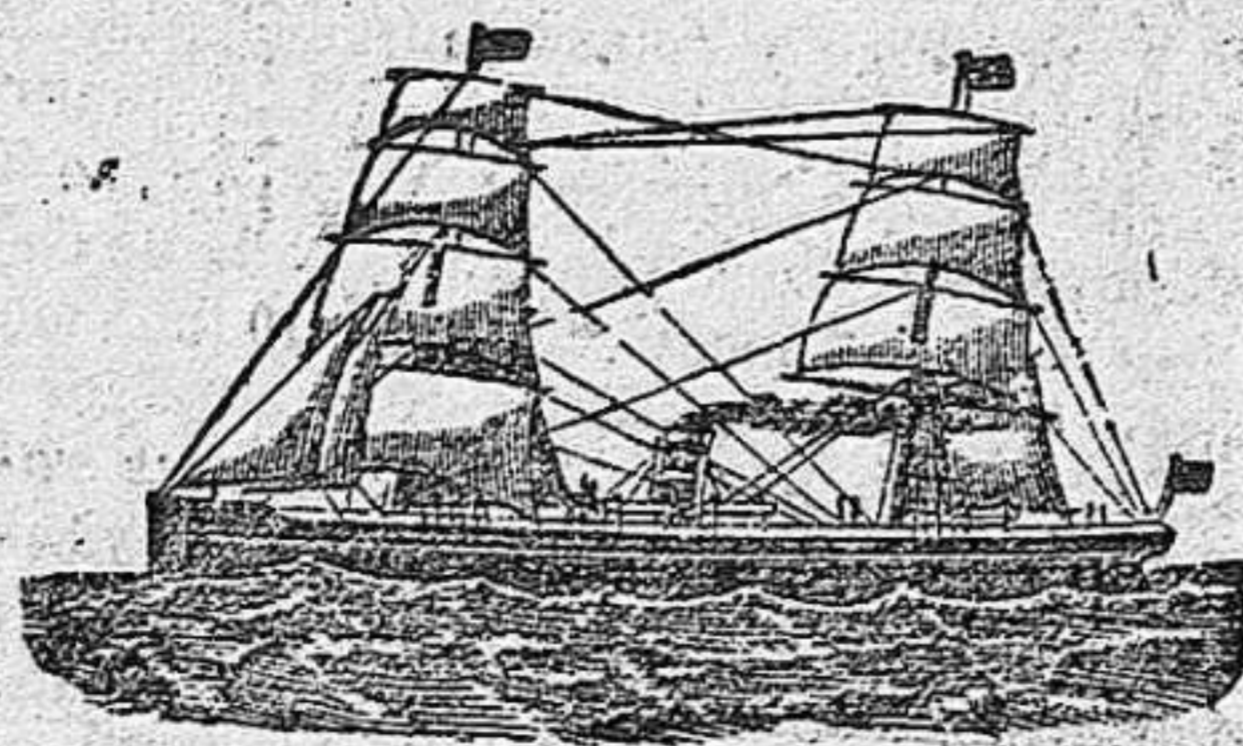
ALQUILERES, CAMBIOS.

MANUEL NARANJO.

Profesor Dentista.

Empasta y orifica las muelas cariadas, haciendolas útiles para masticar y garantizando su duracion.—Limpia la dentadura sin emplear sustancias que puedan perjudicar al esmalte.—Construye dentaduras artificiales susceptibles de reemplazar por completo á los naturales.—Emplea la anestesia por el óxido nítrico para las extracciones de muelas sin dolor, con el feliz éxito apreciado por el público que le favorece.—Pólvos dentíficos para limpiar, conservar y armonizar la dentadura, caja, 12 reales. Elixir anti-escorbútic: fortifica los dientes, purifica el aliento y dá agradable gusto al paladar. Bote 12 reales.

NOVENA, N.º 5. (Junto al Teatro Principal.)



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El magnifico vapor español

VICTORIA.

saldrá de Cádiz el día 3 de Agosto y el 10 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (549)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AMERICA, su capitan D. Cicer Carbonell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la cor-

Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

sella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para America. Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Müller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.—i. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Allodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar. Cádiz, calle de la Aduana, 16, -563 G. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

EL BANDOLERIZMO.

Por Sugasti.

El punto de venta de esta interesante obra, ó sea donde el autor tiene depósito de ejemplares de los tomos 1.º y 2.º publicados, es la

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Se arrienda en Moguer una bodega, cabida de mil y pico de botas, con lagares.

Darán razon en el Puerto de Santa María, calle de la Aurora, núm. 11 moderno. (620)-3s

Baños flotantes en Puerto-Real.

Están ya abiertos al público estos cómodos baños, establecidos en la punta del muelle y que son los únicos de aguas corrientes que hay en el pueblo. Han recibido mejoras de consideracion y su crédito está sólidamente consolidado. (605)-3

Relojeria de Chesio.

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plaqúe y metal desde seis duros hasta doscientos.

Remontuars, savonetas, reloj, ó de dos cristales.

Cronómetros para buque y de oro para bolsillo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tocador, de buque y de viage.

Barómetros de Mercurio, Aneroides y Métales, Quintantes, Sestantes, Octantes, Simplezómetros, Depleidoscopio, Horizontes, Artificiales, Anteojo, Jemelos de mar. (518)->

CHOCOLATES

DE LA

COMPANIA ESPAÑOLA

Cunill y Compañía

DE

MADRID.

GRAN FABRICA AL VAPOR.

Paseo de Arénos, 8, barrio de Pozas.

Los acreditados CHOCOLATES de esta antigua fábrica, premiados en varias exposiciones por sus esquisitas clases y perfecta elaboracion, se espenden por mayor y menor en

CADIZ.

Casa de los Sres. Olivella y Garreta

CALLE DE SAN FRANCISCO, NUM. 33.

A los establecimientos de esta capital, así como tambien á los espendedores de la provincia, se hace un descuento convencional. Pedir prospectos.

NOTA.—Para la esportacion de dichos chocolates á Ultramar y extranjero, se espenden en latas de cabida de 12 libras, con cuyo embase se conservan largo tiempo en el mejor estado.

Dirijirse á Olivella y Garreta, calle de San Francisco, 33, Cádiz. (554)->

Se aquilán

Dos magníficos almacenes situados en las calles de la Magdalena y San German, de gran capacidad, muy bien acondicionados y preparados para contener maderas, ceros, granos y toda clase de mercancías, y pueden usarse juntos ó separados.

Darán razon calle de los Dobloges, núm. 20. (573)-s

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Impernta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, =Baras 11